

## ANEXO 15

### PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y CAMPEONATOS

#### 1) ACTIVIDAD

**Profesor encargado** debe comunicar con antelación (1 mes) a la coordinadora de ciclo la actividad a realizar:

- Actividad
- Objetivos
- Lugar
- Fecha
- Curso
- Horario
- Costo
- Transporte
- Nómina de Participantes (Apellido, nombre, ordenado por curso) Planilla Adjunta
- Vestuario (de ser necesario)

#### 2) COMUNICACIÓN

**Coordinadora de ciclo** elabora comunicación de información y autorización a la actividad a los padres. (Cada profesora encargada de actividad envía propuesta de comunicación a la coordinadora).

La autorización enviada a los padres para solicitar permiso en la participación de las alumnas a las salidas a terreno, debe tener: la información del lugar a visitar, la hora de salida y llegada, transporte a utilizar, valor de este en caso de ser necesario y las personas adultas responsables del grupo.

#### 3) AUTORIZACIÓN PADRES

**Alumnas participantes** de la actividad debe entregar colilla de autorización en Oficina de Secretaría Académica, con Sandra Hernández.

Profesor encargado deberá asegurarse que **estén todas las autorizaciones de salida**. De no ser así, la alumna no podrá participar y deberá quedarse en el colegio (Biblioteca) realizando una actividad por el profesor encargado de salida.

**Las colillas con autorización deben estar 15 días antes**, para enviar el oficio respectivo a la Provincial de Educación.

#### 4) PROFESOR RESPONSABLE

**El profesor a cargo** será el responsable de la salida desde su inicio hasta su término o regreso al colegio, por lo tanto tomará todas las medidas de seguridad pertinentes.

**Nómina de las alumnas** en el momento de salir a la actividad, el profesor responsable debe llevar nómina que contemple los siguientes datos de las alumnas participantes:

- Nombre completo de la alumna
- Rut
- Teléfono de emergencia
- Información de seguro (de existir)

#### **En caso de accidente**

**Si el accidente es leve:** Se realizan los primeros auxilios y si amerita se avisa al apoderado.

**Si el accidente es grave:** El profesor debe comunicarla inmediatamente al colegio y al apoderado

#### **Retiro alumnas por parte de apoderados.**

El profesor responsable de la salida, debe quedarse con las alumnas hasta que la última niña del grupo haya sido retirada de portería del colegio por los padres (especialmente en actividades fuera del horario de clases).

#### **Acuerdos y/o Cambios en la actividad**

Todo acuerdo o necesidades deben ser notificada a la coordinadora y/o Jefe departamento vía correo electrónico.

#### **Evaluación de la actividad**

Deberá realizar una evaluación por escrito de la actividad realizada

Enviar fotos e información de la salida o campeonato a encargado de página web (Víctor Díaz)

### **5) ALUMNAS**

Las alumnas para poder participar en la salida deberán presentar uniforme completo (de ser necesario) y cumplir con las obligaciones respectivas.

Toda actividad (salida y campeonatos) se rige por el Reglamento Interno de Convivencia vigente del año.

### **6) TRANSPORTE**

El transporte contratado para efectuar la salida fuera de Santiago deberá presentar copia de los permisos de circulación, revisión técnica, identificación y carné de conducir del conductor.